

8513

Exp 47026

Quito 28 de mayo de 2015

Señor Dr.
DIEGO VIRGILIO RIBADENEIRA VASQUEZ
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.** en sesión llevada a cabo el 28 de mayo de 2015, tuvo a bien reelegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **DOS AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazado.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen individualmente el Presidente y el Gerente General.

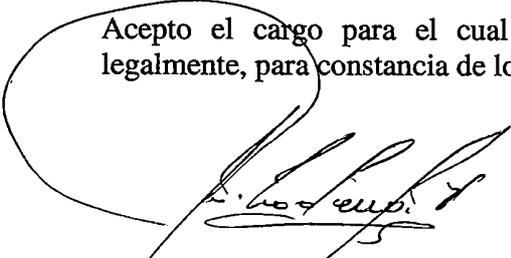
Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido reelegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Transformación de la indicada Compañía, otorgada el 20 de mayo de 1997, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 29 de septiembre de 1997, bajo el Número 2410, Tomo 128.

Atentamente,



Ing. Wilson Silva Mantilla
SECRETARIO

Acepto el cargo para el cual he sido reelegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 28 de mayo de 2015.



Diego Virgilio Ribadeneira Vásquez
C.C. No. 170487744-6

TRÁMITE NÚMERO: 36475



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8513
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AENA, AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA VÁSQUEZ DIEGO VIRGILIO
IDENTIFICACIÓN	1704877446
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

TRANSF. RM# 2410 DEL:29/09/1997.- NOT. QUINTO 20/05/1997/JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL